

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BARAONA**

Aprobada inicialmente por Resolución de Alcaldía de 23 de mayo de 2018 la memoria valorada de la obra nº 41 del P.D. 2018 Pavimentación en Baraona se somete a información pública por el plazo de 8 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://baraona.sedelectronica.es>.

Baraona, 23 de mayo de 2018.– El Alcalde, José Raúl Garrido García.

1365

BOPSO-63-01062018